

Ciudad de México, a 26 de enero de 2017
INAI/019/17

INTEROPERABILIDAD DE BASES DE DATOS, RETO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- **El desafío es agilizar trámites por la vía digital sin desproteger la información confidencial de las personas, señalaron participantes durante la mesa *La protección de datos personales del ciudadano digital en la gestión pública***
- **En la mesa *Retos de la protección de datos personales del consumidor digital* se discutió cómo habrá de darse el flujo de datos personales en la economía del comercio internacional en la era digital**

Ante el alcance que están teniendo los trámites electrónicos, la interoperabilidad de bases de datos es uno de los retos en materia de protección de datos personales que enfrentarán los sujetos obligados, coincidieron participantes durante el foro con motivo del “Día Internacional de Protección de Datos Personales”, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Durante la mesa 1 *Sector Público. La protección de datos personales del ciudadano digital en la gestión pública*, se desarrollaron preguntas a los ponentes sobre los desafíos en los trámites electrónicos y si los costos de implementación de medidas de seguridad para la protección de los datos podrían provocar inviabilidad de los proyectos.

En su intervención, la directora general adjunta de Servicios Digitales de la Unidad de Gobierno Digital (encargada del portal de trámites digitales del Gobierno Federal), Tania Paola Cruz, hizo hincapié en que uno de los retos es incrementar el número de trámites digitales, protegiendo los datos personales de los ciudadanos y haciendo accesibles las gestiones para todas las personas.

“El tema es ¿de qué manera podemos compartir información entre diferentes dependencias de Gobierno para que el ciudadano ya no tenga que presentar requisitos doble cuando vaya a realizar trámites y los pueda acreditar de otra manera la dependencia?, la interoperabilidad es algo que ya está normado”, expresó Cruz.

La mesa estuvo coordinada por la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info-DF), Elsa Bibiana Peralta, quien preguntó a los participantes si han aplicado privacidad por diseño en el desarrollo e implementación de los proyectos de trámites digitales.

“Frente al evidente crecimiento del uso del internet en México, el Gobierno se encuentra frente a la necesidad de digitalizar los trámites para prestar un servicio más eficiente con la creación de portales como parte de las estrategias digitales que han implementado los gobiernos, se da un paso hacia adelante hacia la digitalización de los trámites gubernamentales lo cual genera un nuevo reto que será buscar equilibrio entre el desarrollo de dicha innovación, garantizando siempre la protección de datos personales de todos los usuarios”, expresó Peralta.

Por su parte, el director general de información en Salud, Juan Carlos Reyes Oropeza, dijo que la propuesta de crear bases de datos únicas no atienden la realidad, y se pronunció por un intercambio de información mediante protocolos.

“El intercambio de información mediante protocolos no es otra cosa que la interoperabilidad, y es precisamente lo que estamos trabajando en el sector salud, la interoperabilidad en gran medida es replicar lo que hizo hace mucho tiempo el sistema financiero, en donde primero identifican a la persona y se le da una trazabilidad de la persona”, apuntó Reyes Oropeza.

El vicepresidente de Operaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Carlos Arturo Marmolejo, recomendó autenticar la identidad de las personas como un primer paso en la interoperabilidad de bases de datos y la protección de esa información.

“El reto es como conectamos y lo hacemos operable, que sigan siendo fácil operar y que sea factible económicamente, pero que yo como ciudadano no tenga que cumplir miles de requisitos, poner muchas huellas digitales, reconocimientos para poder hacer un retiro en el cajero automático para hacer un depósito, tiene que ser simple, sencillo y el reto es eso, cómo lo interconectamos”, agregó Marmolejo.

El subsecretario de Servicios Médicos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Román Rosales Avilés, destacó que en el sistema de salud capitalino se creó un expediente clínico-electrónico administrado por los hospitales y los médicos para los 31 hospitales de la Capital.

“El uso de esta base de datos entre nosotros ha sido muy ventajosa, permite una mejor oportunidad en la atención médica, mayor disponibilidad de información para la toma de decisiones. Tiene ventajas para el paciente, tiene ventajas para el médico tratante y, por supuesto, tiene ventajas para la institución”, apuntó Rosales Avilés.

La diputada federal presidenta de la Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación, Sofía González, resaltó la iniciativa del Gobierno Federal de digitalizar todos los trámites y servicios de la administración pública federal, pues eso se traduciría en una reducción del 95 por ciento de los gastos al hacerlo de forma presencial.

“Si realizáramos y aplicáramos digitalización en todos ellos, pues en realidad los costos bajarían muchísimo de facto para la administración y eso permitiría, por supuesto, la aplicación de mejores medidas de seguridad en las dependencias”, aseguró la legisladora.

Posteriormente, durante la mesa 2 “Sector Privado. Retos de la protección de datos personales del consumidor digital”, Jorge Fernando Negrete, presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (AMEDI), aseguró que la protección de los datos personales incide para que una economía digital se desarrolle o no.

“Desde la perspectiva de la intimidad, de la privacidad es fundamental en el resguardo de la información personal, de los datos personales, pero también es cierto que generan un efecto económico e incluso, político. Las principales estadísticas en América Latina sobre Economía Digital y Consumo Digital, indican que sólo el 30 por ciento de la población realizan operaciones por redes digitales”, expuso.

A su vez, Laura Nahabetlán Brunet, gerente de la División de Derechos Ciudadanos Ciudadanía Digital, de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de Información y del Conocimiento de Uruguay, dijo que si bien los datos personales impulsan el desarrollo económico, generando varios beneficios sociales e individuales, se hace necesario un tratamiento diferenciado de éstos.

“No todos los datos verifican la misma sensibilidad. Es imprescindible el desarrollo de un marco de tratamiento de datos que permita una nueva clasificación de los diferentes tipos indicando nuevas estrategias de gestión, a su vez que se puedan verificar unidas para la liberación del potencial de las distintas tecnologías”, propuso.

Por su parte, Julio César Vega, director general de la Asociación de Internet.MX, sostuvo que el principal elemento que se tiene que abordar es educar a la población con respecto a la protección de sus datos personales.

“Hay que modernizar planes de estudio universitarios, técnicos e integrar materias de corte digital, en donde se informe y donde podamos contar con egresados de carreras técnicas, de carreras profesionales, que puedan atender a ese segmento, ese gran segmento, inmenso y mayoritario segmento”, sostuvo.

Finalmente, Cristina Raunich, directora de Mercadotecnia de Segunda Mano, México, indicó que todas las empresas que trabajan con el comercio electrónico o en plataformas digitales, están obligadas a señalar al usuario cómo se tratan sus datos personales.

“Que de manera clara, no solamente en las políticas en términos o condiciones de uso que a veces parece que fuesen como la letra chica, sino muy claramente en comunicar de qué manera se pueden utilizar sus datos”, apuntó.

La mesa fue moderada por el Comisionado del INFODF, Alejandro Torres Rogerio.

-o0o-